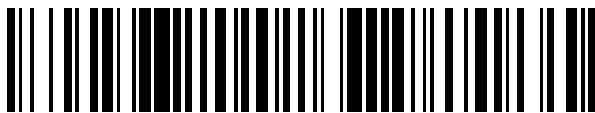




OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **2 525 765**

⑫ Número de solicitud: 201300591

⑮ Int. Cl.:

**G06F 19/00** (2011.01)  
**G01G 19/00** (2006.01)

⑫

## SOLICITUD DE PATENTE

A1

⑬ Fecha de presentación:

**24.06.2013**

⑭ Fecha de publicación de la solicitud:

**29.12.2014**

⑬ Solicitantes:

**UNIVERSIDAD DE BURGOS (100.0%)**  
C/ Hospital del Rey s/n  
09001 Burgos ES

⑭ Inventor/es:

**TREJO GABRIEL Y GALÁN , José María**

⑮ Título: **Procedimiento para el control de la dieta alimentaria y dispositivo para llevar a cabo el mismo**

⑯ Resumen:

Procedimiento para el control de la dieta alimentaria mediante una báscula de alimentos, un dispositivo móvil con pantalla, una base de datos de alimentos y recetas, y una aplicación, estando la base de datos y la aplicación instalados en el dispositivo móvil, en el que se procede a la introducción de los datos antropométricos del usuario en la aplicación, cálculo de varias dietas, conexión entre la báscula y el dispositivo móvil, pesaje de un alimento, selección y registro del mismo, conversión del peso en un parámetro a consumir, cálculo del valor del parámetro permitido, comparación en un periodo de tiempo entre el valor del parámetro permitido con el valor consumido, aviso por la aplicación del resultado de la comparación, de manera que permite personalizar y controlar la dieta según se cumplen unos objetivos en un periodo, así como el dispositivo para llevar a cabo dicho procedimiento, siendo todo ello portable.

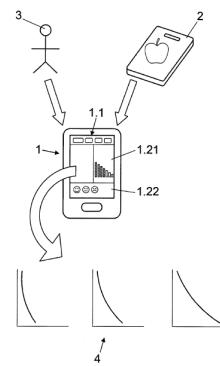


Fig.1

## DESCRIPCIÓN

### PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE LA DIETA ALIMENTARIA Y DISPOSITIVO PARA LLEVAR A CABO EL MISMO

#### 5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a un procedimiento y un dispositivo para el control de la dieta alimentaria.

10 El objeto de la invención es un procedimiento y un dispositivo que permite personalizar y controlar la dieta según se cumplen unos objetivos determinados en un periodo seleccionado.

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

15 En las dietas tradicionales se propone ingerir cantidades concretas y preestablecidas de alimento.

En el caso concreto de las dietas de adelgazamiento, existen pesos que calculan calorías pero no 20 cantidades de comida necesarias para un plan de adelgazamiento concreto.

Existen planes incluso personalizados de adelgazamiento pero son rígidos: el sujeto no puede 25 modificarlos cambiando la cantidad de comida de una comida (comiendo más en la comida y menos en la cena un día particular ni comiendo más un día y menos el siguiente) ni puede comer cualquier cosa disponible o que le apetezca aunque sea más calórica, compensándolo con una menor cantidad. El sujeto no tiene retroalimentación en cada comida de si se ha pasado o quedado corto en la comida anterior respecto a la dieta.

25 Por otra parte, se está extendiendo el uso de dispositivos móviles, del tipo "Smartphone", para llevar a cabo multitud de aplicaciones, pues estos dispositivos se portan constantemente, con lo que el usuario lleva siempre consigo una multitud de aplicaciones para diferentes necesidades y requerimientos.

30 Así, existe la necesidad de disponer una dieta de adelgazamiento personalizada y controlable por el usuario y que pueda manejar en su dispositivo móvil.

35 Para solucionar la necesidad presentada y solventar las desventajas del estado de la técnica se expone el siguiente procedimiento para el control de la dieta alimentaria y el dispositivo para llevarlo a cabo.

#### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

40 La presente invención queda establecida y caracterizada en las reivindicaciones independientes, mientras que las reivindicaciones dependientes describen otras características de la misma.

45 El objeto de la invención es un procedimiento y un dispositivo que permite personalizar y controlar la dieta según se cumplen unos objetivos determinados en un periodo seleccionado, para lo cual se debe resolver el problema técnico de un procedimiento que junto con un dispositivo permita controlar y personalizar una dieta, siendo el dispositivo portable.

A la vista de lo anteriormente enunciado, la presente invención se refiere a un procedimiento para el control de la dieta alimentaria.

Dicho procedimiento se lleva a cabo mediante una báscula de alimentos, un dispositivo móvil con pantalla, una base de datos de alimentos y recetas, y una aplicación, estando la base de datos y la aplicación instalados en el dispositivo móvil.

- 5 El procedimiento se caracteriza por que comprende las siguientes etapas:
- introducción de los datos antropométricos del usuario en la aplicación;
  - cálculo de varias dietas, cada una con su objetivo, por parte de la aplicación, mostradas en la pantalla del dispositivo móvil; por ejemplo, cuando el objetivo es la reducción del peso corporal, el cálculo se basa en el peso corporal inicial;
  - selección de una dieta por el usuario, la cual incluye límites de un parámetro según el objetivo de la dieta, como por ejemplo el consumo diario de calorías, sodio, grasas saturadas, hidratos de carbono o proteínas; en concreto, cuando el objetivo es la reducción del peso corporal, el parámetro con límites son las calorías;
  - 10 - conexión entre la báscula de alimentos y el dispositivo móvil, bien de modo inalámbrico o mediante cable;
  - pesaje de un alimento en la bascula de alimentos;
  - selección del alimento pesado en la aplicación;
  - registro del peso del alimento en la aplicación;
  - 15 - conversión por la aplicación del peso en el parámetro a controlar a consumir por el usuario;
  - cálculo por la aplicación del valor del parámetro permitido a consumir por el usuario;
  - comparación por la aplicación en un periodo de tiempo entre el valor del parámetro permitido con el valor consumido por el usuario;
  - 20 - aviso por la aplicación del resultado de la comparación.
  - 25

Como se ha citado, el parámetro suele ser uno de los siguientes: calorías, sodio, grasas saturadas, hidratos de carbono o proteínas.

- 30 Opcionalmente, entre la introducción de los datos antropométricos y la conexión entre la báscula y el dispositivo móvil, se lleva a cabo la aceptación en la aplicación por parte del usuario de las condiciones de uso de la misma.
- 35 Preferiblemente, el usuario selecciona un valor dado por la aplicación o introduce un valor objetivo de dieta y posteriormente, al final del periodo de tiempo el usuario comprueba el cumplimiento del objetivo como acercamiento o alejamiento del mismo, actuando en función del resultado sobre la etapa de cálculo por la aplicación del valor del parámetro permitido de los alimentos a consumir por el usuario, haciendo que dicho valor aumente o disminuya para ajustarse al objetivo que se había establecido o sobre el momento de su consecución, es decir, que se prevea alcanzar dicho objetivo antes o después de lo inicialmente establecido. De esta manera, el usuario controla su dieta y la personaliza a su gusto, bien haciéndola más severa o más laxa.
- 40

- 45 Por ejemplo, en el caso de dieta con reducción de calorías, el usuario comprueba la reducción de su peso corporal, actuando en la etapa de cálculo en la que se establece el número de calorías permitidas, haciendo que aumenten o disminuyan en función del objetivo o de cuando éste se va a alcanzar.

- 50 La invención es también el dispositivo para llevar a cabo un procedimiento para el control de la dieta alimentaria, según se ha enunciado, que comprende un dispositivo móvil con pantalla que se caracteriza porque dicho dispositivo móvil tiene instalados una aplicación y una base de datos de alimentos y recetas, y además comprende una báscula de tamaño similar al del dispositivo móvil, ambos conectados entre sí mediante cable o de manera inalámbrica, de manera que la báscula pesa tanto alimentos individuales como recetas cocinadas.

Opcionalmente, la pantalla del dispositivo móvil se divide en una parte principal, en la que se accede a los diferentes alimentos, y una parte secundaria en la que se muestran indicadores de funcionamiento del procedimiento.

5

## DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de figuras, ilustrativas del ejemplo y nunca limitativas de la invención.

- 10 La figura 1 representa un esquema del dispositivo móvil al que le llegan datos del usuario y de la báscula; la pantalla del dispositivo móvil presenta una parte principal superior y una secundaria inferior, en la superior se representan botones de selección, una parte izquierda con gráficas objetivo de la dieta y una derecha con barra de evolución, en la inferior se representan unos emoticonos.

15

## EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA INVENCIÓN

A continuación se expone una realización de la invención con ayuda de las figuras mencionadas.

- 20 El procedimiento comunica inalámbricamente o por cable un dispositivo móvil (1), como un teléfono móvil tipo "Smartphone" y una báscula de alimentos (2), preferiblemente digital y de pequeño tamaño con capacidad de pesar hasta 800 gr., con tara, sin necesidad de pantalla, con forma y tamaño de teléfono móvil, para que así se puedan transportar juntos en un estuche compacto o adheridos, con tres puntos de apoyo bajo la báscula de alimentos (2), o en su 25 superficie de pesado, o dos puntos de apoyo bajo ella y un tercero en un brazo más o menos extensible para formar un triángulo en el que apoye la base de los diferentes platos sobre la bascula(2).

- 30 El dispositivo móvil (1) tiene una aplicación instalada, normalmente por descarga, en el mismo que solicita datos antropométricos del usuario (3): talla, peso, sexo, edad, etc., y opcionalmente le pide que acepte las condiciones de uso.

- 35 También, el dispositivo móvil (1) tiene instalada una base de datos con alimentos y recetas de cocina que incluye datos del contenido por gramo del alimento o receta en lo concerniente a varios parámetros, como calorías, sodio, grasas saturadas, hidratos de carbono y/o proteínas. La base de datos puede estar en la aplicación o en un servidor remoto accesible al dispositivo móvil y descargarse en la aplicación.

- 40 Como control, la aplicación suma las cantidades consumidas del parámetro a controlar, por ejemplo las calorías en un día y por separado en cada comida, separando entre desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena, entonces compara lo consumido con lo previsto. En el caso de que esta comparación sea negativa, la aplicación genera una alarma que emite el dispositivo móvil (1), bien de manera visual, acústica o como mensaje de texto.

- 45 Por ejemplo, en el caso de control de las calorías, cuando se excede el consumo previsto se genera una alarma. En el caso de dietas bajas en calorías, existe la posibilidad de introducir periódicamente de forma manual o inalámbrica el peso corporal del usuario (3).

- Al comienzo del procedimiento, el usuario (3) introduce sus datos antropométricos en la aplicación. En esta realización el usuario (3) quiere controlar el consumo de calorías, para lo cual 50 la aplicación utiliza el peso corporal del usuario (3). La aplicación calcula varias dietas para que

- elija el usuario (3) entre una de ellas, con el objetivo a conseguir en forma de límites de calorías a consumir.
- 5 Posteriormente, el dispositivo móvil (1) se conecta inalámbricamente o por cable a la báscula de alimentos (2) y se hace una prueba de funcionamiento de la misma.
- Los primeros días son de prueba de funcionamiento hasta que el usuario (3) no olvida introducir los datos de cada comida durante al menos dos días seguidos, pesando cada alimento, la aplicación lo convierte en calorías en función de la información de la base datos.
- 10 Los siguientes días son de registro, sin hacer dieta, de la cantidad habitual de alimentos ingeridos y, en el caso de dietas de adelgazar, a continuación se proponen tres curvas (4) que corresponden a diferentes límites diarios de calorías, para llegar en más o menos tiempo al objetivo de peso corporal, mostrando tres diferentes pesos corporales a alcanzar, establecidos como objetivos de dieta, en un periodo de tiempo, por ejemplo, a los seis meses, siendo así el objetivo un valor seleccionado en la aplicación. Opcionalmente, se pueden añadir límites a reducciones de peso excesivas que pudieran ser peligrosas sin supervisión sanitaria.
- 20 El usuario (3) elige una de las curvas (4), con lo que la aplicación calcula una reducción de calorías diarias, es decir, unas calorías permitidas a consumir por el usuario (3) y el mismo puede decidir los porcentajes de ese total que va a asignar al desayuno, almuerzo, comida, merienda, cena y aperitivos.
- 25 Una vez asumida la dieta a cumplir, al empezar cada comida el usuario (3) pesa el alimento poniendo el plato de comida en la báscula de alimentos (2) y descontando la tara o peso del plato antes de servir el alimento y lo elige en la base de datos de alimentos en el dispositivo móvil (1), lo que lo convertirá en calorías y le irá advirtiendo cuando se acerca al límite de calorías asignado a esa comida. Al final del día el dispositivo móvil (1) registra las calorías de más o menos que se han consumido respecto a lo previsto y se lo presenta al usuario (3) al día siguiente para su corrección si hubiera habido desviaciones respecto a la dieta prevista.
- 35 Al cabo de un periodo de tiempo que puede ser el final de la semana, por ejemplo, el usuario (3) se pesa, introduce su peso corporal en la aplicación y si ha conseguido la reducción de peso esperada se mantiene en la reducción calórica establecida la semana anterior, pero si ha habido desviaciones, por ejemplo se ha reducido el peso menos de lo previsto, se da la opción al usuario (3) de mantener el objetivo a los seis meses haciendo más estricta la dieta, dentro de los límites de seguridad nutricional, demorarlo, por ejemplo conseguirlo a los siete meses u optar por una reducción menor de peso. Cuando se llega al objetivo se permite optar por un nuevo ciclo de reducción de peso o una fase de mantenimiento de peso corporal.
- 40 45 El dispositivo móvil (1) y la báscula de alimentos (2) se transportan normalmente juntos y caben en los bolsillos de la ropa, con lo que fácilmente también se transportan en un bolso o cartera de mano, formando así un dispositivo fácilmente portable pues se incluye todo lo necesario en un pequeño espacio, lo que actualmente se requiere en las aplicaciones portables, que es tenerlas disponibles con uno mismo en cualquier momento y lugar.
- 50 La pantalla (1.1) del dispositivo móvil puede tener una parte principal (1.21) y otra inferior (1.22), secundaria, dedicada a indicaciones de funcionamiento del procedimiento y consejos de salud alimentaria. En la parte principal (1.21) puede accederse a los diferentes momentos de comer (desayuno, comida, etc.) para introducir el alimento que se come, mientras una barra de progreso nos indica cuando nos acercamos al límite de calorías que nos hemos establecido y cuando lo

5 sobrepasemos se encenderá un semáforo rojo y se producirá una alarma acústica. También se accede a los diferentes alimentos, tanto recetas como alimentos simples, que están clasificados en la base de datos del dispositivo móvil (1) y se puede acceder a ellos por diferentes criterios: alfabéticamente o por haber sido seleccionados como habituales o favoritos, vegetarianos. Al acceder al alimento observaremos sus características nutricionales, tanto de contenido en calorías como de sus componentes: proteínas, glúcidos, grasas y sus diferentes subtipos, fibra y sodio.

10 Opcionalmente, en la parte inferior (1.22) por emoticonos y colores se señalarán los límites saludables y perjudiciales para el peso y la salud.

15 10 También, el usuario propias recetas en la base calorías de alguno de los pesarlos cuando los conozca introducirlos por raciones.

15 15 El progreso del usuario (3) se mostrará en otra representación en la pantalla (1.1) en forma de gráfico de líneas o columnas y en tabla de valores. Existe la posibilidad de que el peso corporal pueda ser incluido no manualmente mediante una báscula corporal con conexión inalámbrica con el dispositivo móvil (1).

20 20 En el dispositivo móvil (1) la aplicación tiene varias pantallas y se pasa de una a otra e irán cambiando con el desarrollo de la aplicación, habiendo flexibilidad en el paso de unas pantallas a otras.

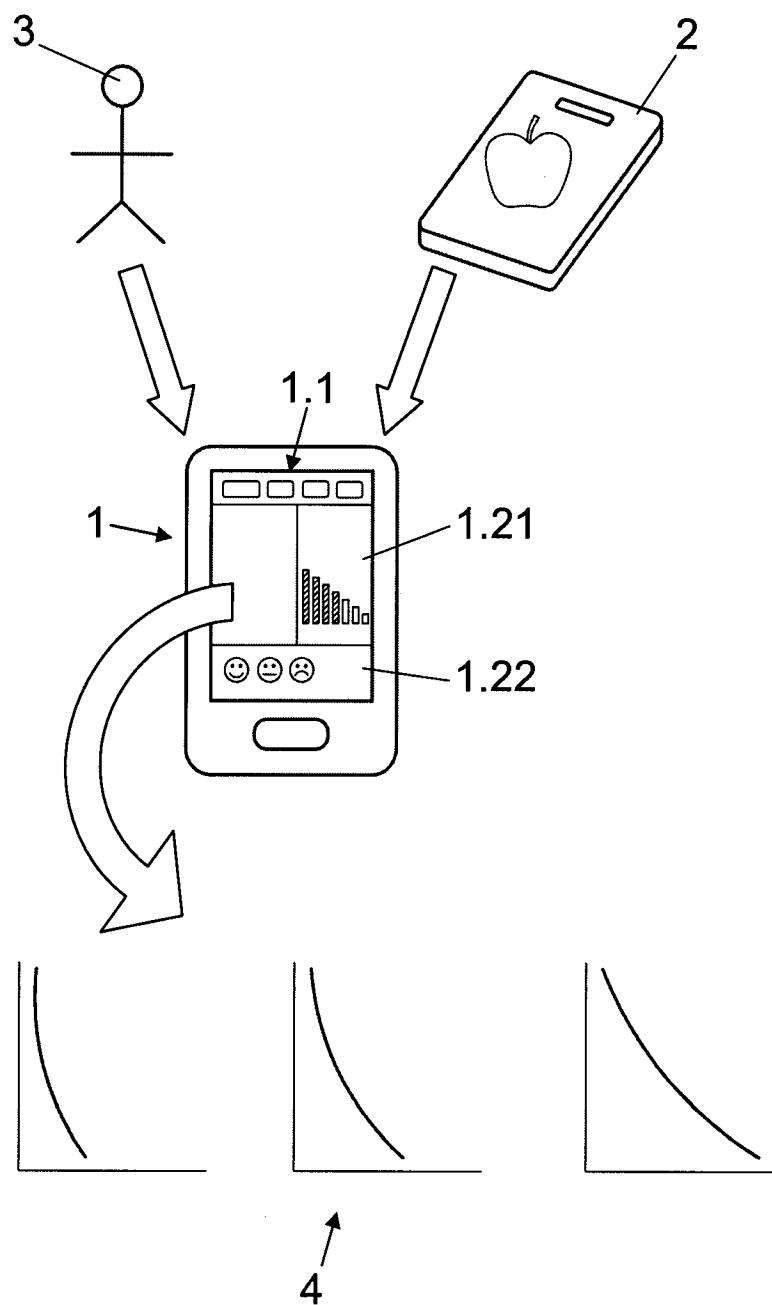
25 25 En un ejemplo numérico, un primer usuario (3) mide 1' 75 m, pesa 95 kg y quiere adelgazar 10 kg en 6 meses (0,45 kg a la semana), come habitualmente 3000 calorías al día y necesita reducir a 2500 calorías. Un segundo usuario (3) mide 1'58 m, pesa 70 kg y quiere adelgazar 10 kg en 6 meses (0,45 kg a la semana), come habitualmente 2500 calorías al día y necesita reducir a 2000. El primer usuario (3) se sirve 400 grs de paella (584 cal, su límite son 500 cal). Se colocan 400 gr en la bascula de alimentos (2) y se observa que esa cantidad aparece en el "Smartphone" (1). La aplicación multiplica el peso del alimento, 400 gr, por 1.4, el factor calculado por la aplicación, y la aplicación enciende semáforo rojo si pasa de 400 gr. El "Smartphone" (1) muestra el siguiente mensaje: "tendrás que guitar comida del plato o reducir el resto de la comida, merienda o cena". Le gusta mucho la paella por lo que no se quita y no tomará postre para que le salgan las cuentas. El segundo usuario (3) se sirve 350 gr de paella (490 calorías, su límite son 400 cal), se pesan 300 gr de arroz en la bascula de alimentos (2) y el "Smartphone" (1) los registra. Se enciende su semáforo rojo y le muestra el mensaje: "tendrás que guitar comida del plato o reducir el resto de la comida, merienda o cena". Le gusta mucho la paella pero le gusta más el postre por lo que se quitará paella del plato hasta que el semáforo se ponga verde, que será cuando se quite 64 grs.

30 40 Al mes ambos usuarios (3) han perdido algo menos de lo previsto. El primer usuario (3) decide seguir con las mismas calorías totales pero hacer más ejercicio y el segundo usuario (3) pide una reducción de calorías un 10% mayor en el mes siguiente.

35 45 Al mes siguiente ambos están cumpliendo objetivos de peso corporal. Comen lo que quieren y tienen la sensación de que controlan su pérdida de peso.

**REIVINDICACIONES**

1. Procedimiento para el control de la dieta alimentaria mediante una báscula de alimentos (2), un dispositivo móvil (1) con pantalla (1.1), una base de datos de alimentos y recetas, y una aplicación, estando la base de datos y la aplicación instalados en el dispositivo móvil (1), caracterizado por que comprende las siguientes etapas:
- introducción de los datos antropométricos del usuario (3) en la aplicación;
  - cálculo de varias dietas (4), cada una con su objetivo, por parte de la aplicación, mostradas en la pantalla (1.1) del dispositivo móvil (1);
- 10 - selección de una dieta (4) por el usuario (3), la cual incluye límites de un parámetro según el objetivo de la dieta;
- conexión entre la báscula de alimentos (2) y el dispositivo móvil (1);
  - pesaje de un alimento en la báscula de alimentos (2);
  - selección del alimento pesado en la aplicación;
  - registro del peso del alimento en la aplicación;
  - conversión por la aplicación del peso en el parámetro a controlar a consumir por el usuario (3);
  - cálculo por la aplicación del valor del parámetro permitido a consumir por el usuario (3);
  - comparación por la aplicación en un periodo de tiempo entre el valor del parámetro permitido con el valor consumido por el usuario (3);
  - aviso por la aplicación del resultado de la comparación.
- 25 2. Procedimiento según la reivindicación 1 en el que entre la introducción de los datos antropométricos y la conexión entre la báscula de alimentos (2) y el dispositivo móvil (1), se lleva a cabo la aceptación en la aplicación por parte del usuario (3) de las condiciones de uso de la misma.
- 30 3. Procedimiento según la reivindicación 1 ó 2 en el que el usuario (3) selecciona un valor dado por la aplicación o introduce un valor objetivo de dieta.
- 35 4. Procedimiento según la reivindicación 3 en el que al final del periodo de tiempo el usuario (3) comprueba el cumplimiento del objetivo como acercamiento o alejamiento del mismo, actuando en función del resultado sobre la etapa de cálculo por la aplicación del valor del parámetro permitido a consumir por el usuario (3), haciendo que dicho valor aumente o disminuya para ajustarse al objetivo que se había establecido o sobre el momento de su consecución.
- 40 5. Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en el que la conexión entre la báscula de alimentos (2) y el dispositivo móvil (1) se lleva a cabo de manera inalámbrica o mediante cable.
- 45 6. Dispositivo para llevar a cabo un procedimiento para el control de la dieta alimentaria, que comprende un dispositivo móvil (1) con pantalla (1.1), caracterizado por que dicho dispositivo móvil tiene instalados una aplicación y una base de datos de alimentos y recetas, y además comprende una báscula de alimentos (2) de tamaño similar al del dispositivo móvil (1), ambos conectados entre sí mediante cable o de manera inalámbrica, de manera que la báscula de alimentos (2) pesa tanto alimentos individuales como recetas cocinadas.
- 50 7. Dispositivo según la reivindicación 6 en el que la representación de la aplicación en la pantalla (1.1) se divide en una parte principal (1.21) en la que se accede a los diferentes alimentos, y una parte secundaria (1.22) en la que se muestran indicadores de funcionamiento del procedimiento.



**Fig.1**



②1 N.º solicitud: 201300591

②2 Fecha de presentación de la solicitud: 24.06.2013

③2 Fecha de prioridad:

## INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤1 Int. Cl.: **G06F19/00** (2011.01)  
**G01G19/00** (2006.01)

### DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	56	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 2013029298 A1 (BATSIKOURAS NICOLAOS) 31.01.2013, párrafos [0045-0176].		1-7
X	WO 2013086372 A1 (EHRENKRANZ JOEL R) 13.06.2013, párrafos [0015-0136].		1-7
A	US 2012146795 A1 (MARGON KENNETH et al.) 14.06.2012, párrafos [0009-0042].		1-7
A	AU 2008100432 A4 (MACQUET CHRISTOPHER) 11.09.2008, página 2, línea 1 – página 6, línea 31.		1-7

#### Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

#### El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

G06F, G01G

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 26.06.2014

**Declaración****Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)**

Reivindicaciones 1-7  
Reivindicaciones

SI  
NO

**Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)**

Reivindicaciones  
Reivindicaciones 1-7

SI  
NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

**Base de la Opinión.-**

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

### 1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 2013029298 A1 (BATSIKOURAS NICOLAOS)	31.01.2013
D02	WO 2013086372 A1 (EHRENKRANZ JOEL R)	13.06.2013
D03	US 2012146795 A1 (MARGON KENNETH et al.)	14.06.2012
D04	AU 2008100432 A4 (MACQUET CHRISTOPHER)	11.09.2008

### 2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El documento D01 se considera el más próximo del estado de la técnica a la invención solicitada.

Entre paréntesis se cita las partes relevantes del Documento D01.

#### Reivindicación 1:

-Procedimiento para el control de la dieta alimentaria mediante una báscula de alimentos ([0045]-[0048]), un dispositivo móvil con pantalla ([0158], [0173]), una base de datos ([0176]) de alimentos y recetas, y una aplicación ([0032], [0175], [0176]), estando la base de datos y la aplicación instalados en el dispositivo móvil, caracterizado por que comprende las siguientes etapas:

Introducción de los datos antropométricos del usuario en la aplicación ([0065]);  
 -cálculo de varias dietas ([0064]-[0065]), cada una con su objetivo, por parte de la aplicación, mostradas en la pantalla del dispositivo móvil;  
 -selección de una dieta por el usuario, la cual incluye límites de un parámetro ([0045], [0065]) según el objetivo de la dieta;  
 -conexión entre la báscula de alimentos y el dispositivo móvil ([0045], [0065]);  
 -pesaje de un alimento en la báscula de alimentos ([0045]);  
 -selección del alimento pesado en la aplicación;  
 -registro del peso del alimento en la aplicación ([0073]-[0074], [0089]);  
 -conversión por la aplicación del peso en el parámetro a controlar a consumir por el usuario ([0045], [0069]);  
 -cálculo por la aplicación del valor del parámetro permitido a consumir por el usuario ([0065]);  
 -comparación por la aplicación en un periodo de tiempo entre el valor del parámetro permitido con el valor consumido por el usuario ([0065]);  
 -aviso por la aplicación del resultado de la comparación.

El documento D01 presenta un procedimiento para proporcionar información sobre el peso y el valor nutricional de los alimentos.

El documento D01 no incluye las mismas etapas reivindicadas en la reivindicación 1 al no mencionar la selección del alimento pesado en la aplicación ni realizar un aviso por la aplicación del resultado de la comparación.

Estas diferencias no se consideran que confieran ningún elemento de significación inventiva con respecto al estado de la técnica conocido.

Las operaciones de selección y aviso realizadas en una aplicación se consideran habituales en el tratamiento de información digital (véase a modo ilustrativo el documento D02 [0110], [0131]).

Por tanto, se considera que un experto en la materia aplicaría esos pasos en el procesamiento de la información de pesaje en D01 para obtener la reivindicación 1 sin hacer uso de la actividad inventiva.

Por consiguiente, la reivindicación 1 no implica actividad inventiva (Artículo 8 LP.).

#### Reivindicación 2:

-Procedimiento según la reivindicación 1 en el que entre la introducción de los datos antropométricos ([0065]) y la conexión entre la báscula de alimentos y el dispositivo móvil ([0045], [0071]), se lleva a cabo la aceptación en la aplicación por parte del usuario de las condiciones de uso de la misma.

En el documento D01 no se menciona la etapa de la aceptación de las condiciones de uso en la aplicación por parte del usuario.

Sin embargo en la solicitud no se aprecia ninguna ventaja técnica producida por esta etapa.

La simple aceptación de las condiciones de uso se considera una mera opción de diseño ampliamente conocida por el experto en la materia.

Por lo tanto, la reivindicación 2 no implica actividad inventiva (Artículo 8 LP.).

## Reivindicación 3:

-Procedimiento según la reivindicación 1 o 2 en el que el usuario selecciona un valor dado por la aplicación o introduce un valor objetivo de dieta ([0065], [0139], [0176]).

Por lo tanto, la reivindicación 3 no implica actividad inventiva (Artículo 8 LP.).

## Reivindicación 4:

-Procedimiento según la reivindicación 3 en el que al final del periodo de tiempo el usuario comprueba el cumplimiento del objetivo como acercamiento o alejamiento del mismo, actuando en función del resultado sobre la etapa de cálculo por la aplicación del valor del parámetro permitido a consumir por el usuario, haciendo que dicho valor aumente o disminuya para ajustarse al objetivo que se había establecido o sobre el momento de su consecución ([0065]).

Por lo tanto, la reivindicación 4 no implica actividad inventiva (Artículo 8 LP.).

## Reivindicación 5:

-Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en el que la conexión entre la báscula de alimentos y el dispositivo móvil se lleva a cabo de manera inalámbrica o mediante cable ([0045], [0071]).

Consecuentemente, la reivindicación 5 no implica actividad inventiva (Artículo 8 LP.).

## Reivindicación 6:

-Dispositivo para llevar a cabo un procedimiento para el control de la dieta alimentaria, que comprende un dispositivo m6vil con pantalla ([0158], [0173]), caracterizado por que dicho dispositivo móvil tiene instalados una aplicación y una base de datos de alimentos y recetas ([0032], [0175], [0176]), y además comprende una bascula de alimentos ([0045]-[0048]) de tamaño similar al del dispositivo móvil, ambos conectados entre sí mediante cable o de manera inalámbrica ([0045], [0071]), de manera que la bascula de alimentos pesa tanto alimentos individuales como recetas cocinadas.

La diferencia entre D01 y la reivindicación 6 es que en la reivindicación 6 se reivindica una báscula de alimentos de tamaño similar al del dispositivo móvil.

El documento D01 no especifica el tamaño aproximado de la báscula.

Esta diferencia es una mera variante constructiva que se considera dentro del alcance de la práctica habitual seguida por el experto en la materia.

Consecuentemente, el objeto de la reivindicación 6 carece de actividad inventiva (Artículo 8 LP.).

## Reivindicación 7:

El documento D01 no incluye que la representación de la aplicación en la pantalla se divide en una parte principal en la que se accede a los diferentes alimentos, y una parte secundaria en la que se muestran indicadores de funcionamiento del procedimiento.

Esta diferencia no se considera que confiera ningún elemento de significación inventiva con respecto al estado de la técnica conocido. La forma en la que se presenta la información en la pantalla se considera una simple opción de diseño.

Por lo tanto, la reivindicación 7 no cumple con el requisito de actividad inventiva (Artículo 8 LP.).